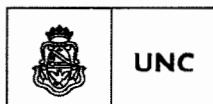




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0054384/2017

Córdoba, **28 MAR 2018**

VISTO:

El llamado a concurso cerrado para cubrir un cargo Categoría 3663 del Agrupamiento Administrativo en la Secretaría de Extensión, dispuesto por Resolución Decanal N° 1509/2017;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado integrado por la Lic. Marisa Menéndez, la Lic. Adriana Di Lollo y la Cra. Mariana Barseghian elevó el Dictamen con el orden de mérito propuesto para cubrir el cargo objeto del concurso;

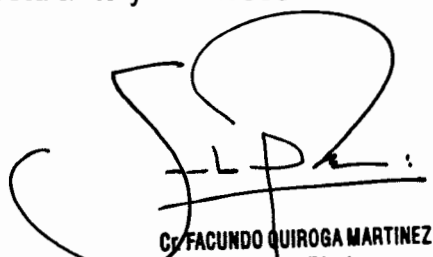
Que no estuvo presente en el Acto el veedor representante de la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín";

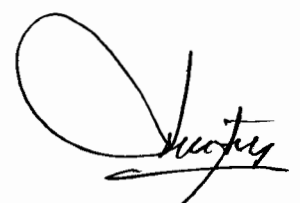
Que se han cumplimentado todas las disposiciones reglamentarias vigentes; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante, dando a sus integrantes las gracias por los servicios prestados en esta oportunidad.

Art. 2º.- Comuníquese, notifíquese fehacientemente el orden de mérito a la postulante y archívese.


C/ FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

236